



Expte. C-153-18 Concejal José Eduardo Agudo - Bloque Compromiso Federal Pergamino, Proyecto de Comunicación, referente: "INSEGURIDAD EN LOS PUEBLOS DEL PARTIDO DE PERGAMINO - SISTEMA DE CAMARAS DE VIGILANCIA".

**Visto:**

Los recientes hechos de inseguridad en distintos pueblos del Partido de Pergamino.

**Considerando:**

Que la Municipalidad de Pergamino a destinado cuantiosos recursos para adquirir tecnología aplicada a combatir la inseguridad, en su gran mayoría recursos provenientes de jurisdicción provincial y nacional: cámaras de vigilancia, sistema de fibra óptica, móviles, entre otros.

Que en las sucesivas reuniones que se han realizado del Consejo Asesor Agropecuario, se ha manifestado por parte de muchos de los presentes, la necesidad de dotar de mayor seguridad a los pueblos del partido de Pergamino y la zona rural del mismo Partido.

Que para dejar plasmado en la presente comunicación el reclamo desde los distintos pueblos, se acompaña a la presente, copia simple de Acta del Consejo Asesor Agropecuario del día 02 de noviembre de 2017, donde se le solicitaba en persona al Secretario de la Municipalidad de Pergamino, la provisión de cámaras de Seguridad.

Que ha sido característica de los pueblos del Partido, su vida tranquila y la ausencia casi total de hechos delictivos.

Que lamentablemente, en los últimos meses se han reiterado los hechos delictivos en distintas localidades, a saber: Acevedo, dando lugar incluso a marchas de vecinos; Rancagua, con diversos hechos: robo de autos en el año 2016, dos robos a mano armada y con privación de libertad para los



moradores de las casas en los últimos cinco meses, sumado a un homicidio producido en ese pueblo hace apenas un par de años; Guerrico, con un robo calificado con modalidad similar al de Rancagua; robo a mano armado en Estancia La Elenita a metros del Aeroclub (SE ACOMPAÑAN NOTAS PERIODISTICAS AL RESPECTO).

Que la situación que se describe en distintos pueblos, requiere de respuestas inmediatas, que atiendan la demanda reiterada de los habitantes de esas localidades, como así también de otras del Partido.

**Por todo ello:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Cuarta Sesión Ordinaria**, realizada el día **22 de mayo de 2018**, aprobó por unanimidad la siguiente

**COMUNICACION**

**ARTICULO 1º.-** Solicitar a la Secretaria Seguridad de la Municipalidad de ---  
----- Pergamino, informe:

- a.- Pueblos del Partido de Pergamino que cuentan en la actualidad con sistema de cámaras de vigilancia colocadas y en funcionamiento.
- b.- Si, a la fecha alguno de los pueblos no tiene cámaras de seguridad colocadas, cual es la planificación del área para cubrir ese faltante, y si dispone de los recursos necesarios a tal fin.
- c.- Si considera que los recursos dinerarios destinados al aprovisionamiento de elementos de seguridad, ha sido suficiente, o debe incrementarse. Caso afirmativo, en qué porcentaje estima la necesidad de mayores recursos.
- d.- Si considera suficiente la cantidad de cámaras colocadas en los pueblos del Partido de Pergamino.



**HCD PERGAMINO**  
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

'Año del Centenario de la Reforma Universitaria del '18'

e.- SI CREE QUE LA COLOCACION DE CAMARAS Y SU UTILIZACION MEDIANTE MONITOREO, SON UNA HERRAMIENTA POSITIVA EN LA LUCHA CONTRA EL DELITO, O CREE QUE ES INNECESARIA LA UTILIZACION DE LAS MISMAS.

**ARTICULO 2°.-** Los vistos y considerandos forman parte del proyecto de ----  
----- Comunicación.-

**ARTICULO 3°.-** De Forma.  
-----

Pergamino, mayo 23 de 2018.-

**COMUNICACIÓN N° 3153/18.-**

  
**DIEGO BASANTA**  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



  
**EDDO A. PASCOT**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO